



La Junta autoriza la implantación de 81 títulos de enseñanzas universitarias oficiales

La Universidad de Valladolid dispone de ocho másteres y 13 doctorados nuevos

EL NORTE

VALLADOLID. El Consejo de Gobierno de la Junta autorizó ayer la implantación de 81 títulos de enseñanzas universitarias oficiales, distribuidos en grados, másteres y doctorados en las universidades públicas de Burgos (UBU), León (ULE) Salamanca (USAL) y Valladolid (UVA) y en las privadas IE Universidad de Segovia y Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) en el curso académico 2013-2014.

Estas enseñanzas universitarias oficiales se distribuyen en cuatro títulos de grado, 34 de máster –ya que la UBU, la USAL y la UVA comparten la impartición de dos másteres y las universidades de Salamanca y Valladolid imparten también de forma conjunta otras tres titulaciones de este tipo– y 43 doctorados –la UBU, la USAL y la UVA comparten la impartición de un doctorado y las universidades de Salamanca y Valladolid imparten también de forma conjunta otras cuatro titulaciones de este tipo–.

De ellas, la Universidad de Burgos cuenta con un grado, un máster y 7 doctorados nuevos; la Universi-

dad de León dispone de siete másteres y 13 doctorados nuevos; la Universidad de Salamanca imparte un grado, 20 másteres y 17 doctorados nuevos; y, finalmente, la Universidad de Valladolid dispone de 8 másteres y 13 doctorados nuevos.

En lo que respecta a centros privados, la IE Universidad cuenta con tres nuevos másteres en Asesoría Jurídica Internacional/International LLM, en Dirección de Empresas/Master in Business Administration (MBA) y en Gestión del Diseño Arquitectónico (MAMD). Finalmente, la Universidad Europea Miguel de Cervantes ha puesto en marcha el máster en Dirección y Gestión del Bienestar y del Ocio.

Verificación

La autorización de la implantación de estas enseñanzas está motivada por la solicitud que han realizado los Consejos de Gobierno de dichas universidades públicas, con el informe favorable de sus Consejos Sociales, y el Consejo Directivo de los centros privados de Segovia y Valladolid. La implantación de estos estudios cuenta con la verificación del Consejo de Universidades, así como con el informe favorable del Consejo de Universidades de Castilla y León y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.